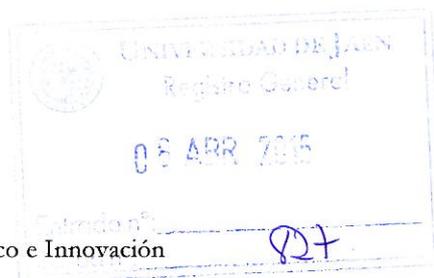




UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación



Resolución de 8 de abril de 2015, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudica una Ayuda para estancias de larga duración (Acción 11), con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 14 de febrero de 2014.

Por acuerdo, del 14 de febrero de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, correspondiente al Bienio 2014-2015.

De conformidad con lo establecido en la Acción 11 Ayuda económica para **Estancias de larga duración**, la Comisión de Investigación, en su sesión nº 92, de fecha 16 de enero de 2015, ha elevado la propuesta de adjudicación de la Ayuda al candidato que ha obtenido valoración favorable de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, el Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación,

RESUELVE

Conceder la Ayuda económica para estancia de larga duración en otros centros de investigación (ver **Anexo 1**)

Contra la presente Resolución se podrá interponer la correspondiente reclamación o alegaciones hasta las 14:00 horas del día 15 de abril de 2015, de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, transcurridos los cuales, en el caso de ausencia de reclamaciones, la Resolución se eleva a definitiva.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Fdo.: Juan Jiménez Millán



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo
Tecnológico e Innovación

ANEXO I: Solicitud CONCEDIDA

Acción 11 – “Ayudas para estancia de larga duración” con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén para el bienio 2014-2015.

N.I.F	Apellidos	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Fin	Lugar de la estancia	Ayuda Estancia y Manutención	Gastos Instalación	Gastos Viaje
25441702-E	Martínez Bazán	Jesús Carlos	31/07/2015	31/07/2016	Universidad de California (Estados Unidos)	24.084 €	1.539,75 €	900 €